

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL
INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE FECHA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

Número: ACT/PLE-EXTORD22-IZAI/20/12/2021.

Anexo:

En la sala de sesiones de Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicada en Avenida Universidad 113; Fraccionamiento Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas; a las 12:04 horas del lunes veinte (20) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el Pleno de dicho Instituto celebró la vigésima segunda sesión extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Fabiola Gilda Torres Rodríguez. (FGTR) Comisionada Presidenta.
Samuel Montoya Álvarez. (SMA) Comisionado
Nubia Core Barrios Escamilla (NCBE) Comisionada.
Verónica Janeth Báez Carrillo (VJBC) Directora de Asuntos Jurídicos.

Ante la presencia de los Comisionados, la Comisionada Presidenta Lic. FGTR, sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Determinación por parte del Pleno respecto al nombramiento como Secretaria Ejecutiva de este Organismo Garante conforme a lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas a la Lic. Verónica Janeth Báez Carrillo a partir del primer día de enero del 2022.
- 4.- Determinación por parte del Pleno respecto al nombramiento como Directora de Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad de este Organismo Garante a la Lic. Mónica Villaseñor Torres y de la Directora de Asuntos Jurídicos de este Organismo Garante a la Lic. Blanca Elena De la Rosa a partir del primer día de enero del 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, la Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto, una vez pasada lista de asistencia, da fe que se encuentran presentes en dicha sesión la Ciudadana **Lic. FGTR** (Comisionada Presidenta) la **Mtra. NCBE** (Comisionada) y el **Mtro. SMA** (Comisionado) así como la **Lic. VJBC** (Directora de Asuntos Jurídicos), por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el artículo 129 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, existe Quórum Legal para que se desarrolle la presente sesión extraordinaria de Pleno a que se convocó, dando razón de ello la primera de los nombrados, quien a su vez, declara formalmente instalada e iniciada la sesión.

2.- En desahogo del segundo punto del día, se dio lectura al mismo por parte de la Comisionada Presidenta Lic. FGTR.

Acuerdo

ACT/PLE-EXTORD22-IZAI/20/12/2021.1

Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, el aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión extraordinaria, sin que se hayan agendado asuntos generales.

3.- En desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la Determinación por parte del Pleno respecto al nombramiento como Secretaria Ejecutiva de este Organismo Garante conforme a lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas a la Lic. Verónica Janeth Báez Carrillo a partir del primer día de enero del 2022; por lo que una vez concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Presidenta FGTR, menciona que derivado de los cambios suscitados hace unos días, referentes a la separación del cargo de la Secretaria Ejecutiva, se tomó la decisión por parte del Pleno para designar a la Lic. Verónica Janeth Báez Carrillo como Secretaria Ejecutiva a partir del primer día de enero del 2022; por lo que una vez que se hiciera del conocimiento lo anterior, se emitió el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-EXTORD22-IZAI/20/12/2021.2

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, respecto al análisis del escrito que remite la C. Comisionada Presidenta Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, con fundamento en lo previsto en los artículos 130 fracción XIII, 131 fracción V en relación con el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; así como los artículos 15 fracciones III y XVI, así como 30 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por las razones expuestas para ello, nombrar en el cargo de Secretaria Ejecutiva del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), a la Lic. Verónica Janeth Báez Carrillo, a partir del 1º de enero del 2022, del primer periodo para el que fuera designada.

4-. En desahogo del cuarto punto del orden del día relativo a la Determinación por parte del Pleno respecto al nombramiento como Directora de Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad de este Organismo Garante a la Lic. Mónica Villaseñor Torres y de la Directora de Asuntos Jurídicos de este Organismo Garante a la Lic. Blanca Elena De la Rosa a partir del primer día de enero del 2022, por lo que una vez concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Presidenta, manifiesta que de igual manera por la presencia de los cambios administrativos suscitados y antes mencionados, se ha propuesto la designación para la nueva Directora de Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad de este Organismo Garante a la Lic. Mónica Villaseñor Torres y de la Directora de Asuntos Jurídicos de este Organismo Garante a la Lic. Blanca Elena De la Rosa, a partir del primer día de enero 2022; por lo que una vez que se hiciera del conocimiento lo anterior, se emitió el siguiente:

Acuerdo

ACT/PLE-EXTORD22-IZAI/20 /12/2021.3

Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, referente a la determinación del pleno APROBAR el nombramiento de la Lic. Mónica Villaseñor Torres como Directora de Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad, y a la Lic. Blanca Elena de la Rosa como Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a partir del 1º de enero del 2022 .

Por lo que una vez lo anterior, no existiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la vigésima segunda sesión extraordinaria de Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, siendo las doce horas con quince minutos (12:15), del día de la fecha.

Realizándose la presente acta para constancia de todo lo ahí acontecido.

Firmada que fue la presente acta de sesión de Pleno extraordinaria del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-
CONSTE. ----- (DOY FE). ----- (RÚBRICAS).